

## Elige CGU al Dr. Dante Haro Reyes como Defensor de los Derechos Universitarios

Su plan de trabajo se basará en la promoción de los derechos humanos, prevención de la violencia, cero tolerancia al acoso y el hostigamiento sexual

El pleno del Consejo General Universitario (CGU), de la Universidad de Guadalajara (UdeG), eligió al doctor Dante Jaime Haro Reyes como el primer Defensor de los Derechos Universitarios de esta Casa de Estudio para el período del 1 de enero de 2019 al 1 de mayo de 2025.

El Rector General, doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, informó que Haro Reyes obtuvo 104 votos; en tanto que los otros aspirantes: doctora Elia Marúm Espinoza, 49 sufragios; la doctora Raquel Edith Partida Rocha, 12 y la doctora Silvia Patricia López González, tres. En total participaron en la elección 168 miembros del CGU.

Navarro Navarro calificó a Haro Reyes como un profesional en la materia, y consideró que con la creación de esta figura la UdeG *se pone a tono* con los nuevos tiempos. Este defensor atenderá a alumnos, profesores, trabajadores administrativos e integrantes de la comunidad universitaria.

“Nos ponemos al día como institución en temas que, por años, fueron ignorados. Hace no mucho aprobamos un Código de Ética que muestra un avance en la cultura de los universitarios hacia los valores que queremos profesar y actuar; y ahora, la creación del defensor era un clamor, una necesidad”, consideró.

Haro Reyes, quien tomó protesta este mismo día, es profesor investigador nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y docente del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH); es doctor en Derecho por la Universidad de Heidelberg, en Alemania; fue Fiscal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco; Secretario Técnico del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en Jalisco, y Presidente del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

En entrevista, Haro Reyes declaró que su plan de trabajo se basará en puntos como la promoción de los derechos humanos; la prevención de la violencia; cero tolerancia al acoso y el hostigamiento sexual; generar un diagnóstico actualizado y monitoreo anual en el tema; además de crear una red de centros de paz y justicia en las preparatorias y centros universitarios de la UdeG.

Confirmó, además, que las tres visitadurías estarán a cargo de mujeres y que implementará mecanismos de mediación y solución alternativa de conflictos en casos de hostigamiento y acoso.

“Me reuniré con las diferentes instancias. Debemos atender problemas de violencia de género contra las mujeres, aunque no sólo hay este problema, también se ha detectado en contra de la comunidad LGBTI. Viene un trabajo muy arduo, la calendarización, pues tendremos fechas establecidas; y lo importante es

iniciar de manera sólida y empezar a consolidar a las visitadurías”, añadió.

**A t e n t a m e n t e**

**“Piensa y Trabaja”**

**Guadalajara, Jalisco, 10 de diciembre de 2018**

**Texto: Prensa UdeG**

**Fotografía: Fernanda Velázquez | Abraham Aréchiga**

**Etiquetas:**

[Miguel Ángel Navarro Navarro](#) [1]

---

**URL Fuente:**

<https://comsoc.udg.mx/noticia/elige-cgu-al-dr-dante-haro-reyes-como-defensor-de-los-derechos-universitarios>

**Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/miguel-angel-navarro-navarro>